En sesión celebrada el día 16 de mayo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas para subvenir al problema económico que han sufrido los centros residenciales de personas mayores en 2021, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Aramburu Bergua (10-22/POR-00179).

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 16 de mayo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Isabel Aranburu Bergua, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno de esta Cámara por la consejera de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra:

Es más que evidente y ha sido suficientemente tasado el impacto que el covid-19 ha tenido en los centros residenciales de personas con discapacidad y en los de personas mayores. Como consecuencia de ello, los centros han tenido que afrontar una serie de gastos extraordinarios que les han colocado en muchos casos en una situación económica delicada.

Esta circunstancia ha sido así reconocida por la Administración Foral, quien les ha compensado por los gastos que se les generaron por la pandemia durante el año 2020.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta oral:

¿Qué medidas tiene previstas llevar a cabo el Gobierno de Navarra y en qué fechas se van a implantar, para subvenir al problema económico que han seguido sufriendo los centros residenciales de personas mayores, también en 2021?

En Pamplona-lruña, a 12 mayo de 2022

La Parlamentaria Foral: Isabel Aranburu Bergua